

CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Acta de Sesión Ordinaria N° CATORCE celebrada a las 17:30 horas del día 07 de Marzo 2023, por el Concejo Municipal, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Bagaces.

Levanta el acta: Marianela Arias León
Municipal

Secretaria del Consejo

Acuerdos Tomados

Inciso 02 Consecutivo interno SEC-CON-2023#3010

Reg. Juan José Núñez: Seguidamente el consecutivo SEC-CON-2023#3010. Oficio DIRELIB-JA-CB-16-2023, la Junta Administrativa del Colegio de Bagaces en sesión ordinaria 06-2023 el día 27 de febrero, se acuerda en firme realizar solicitud de declarar el acceso principal del centro educativo como calle pública y solicitar a la vez que esta sea incluida o inventariada en la red vial cantonal

Señor Presidente: Lo que está solicitando la Junta Administrativa del Colegio es que el acceso principal al Colegio sea declarado como calle pública, entonces vamos a solicitar a la Administración Municipal que de acuerdo al protocolo de recibimiento de calles, establecido por el Concejo y el MOPT entonces que hagan el análisis y nos hagan las recomendaciones, primero tiene que pasar por la Administración para que se haga el análisis **(ACUERDO N°04-14-2023). ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Por un tema de audiencia, que Marianela en la disponibilidad del calendario que ella tenga ahí, convoque al Gestor Ambiental al Concejo para que lo conozcamos, le hablemos de la Comisión PAACUME que existe y todo lo demás, posteriormente que si la Administración lo tiene bien, se convierta en el Coordinador de esa Comisión; de momento sería convocarlo o solicitarle a la Administración que coordine con la Secretaria del Concejo para que se asigne una fecha de audiencia al Gestor Ambiental de la Municipalidad.

ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Inciso 07 Consecutivo interno SEC-CON-2023#3020.

Reg. Juan José Núñez: Seguidamente el consecutivo SEC-CON-2023#3020, Oficio FMG.068 - 2023, FEMUGUA La Federación de Municipalidades de Guanacaste, apoya el proyecto de Ley, expediente N° 23.200, denominada “LEY DE CREACIÓN DE LAS PARCELAS TURÍSTICAS RESIDENCIALES RECREATIVAS”. Solicita tomen el acuerdo en sus Concejos Municipales y Concejo Municipal de Distrito, apoyando este proyecto de Ley, que ocupa el lugar número nueve en la Comisión Especial de Infraestructura de la Asamblea Legislativa y lo remitan al correo electrónico: AREA-COMISIONES-II@asamblea.go.cr y confirmen el recibido al teléfono 2243-2426, con la señora Ana Julia Araya, Jefa de Área Comisiones II. LEER TODO

Señor Presidente: El Concejo Municipal de Bagaces da un voto de apoyo a este proyecto de ley, con el expediente N°23.200, denominado “Ley de Creación de las Parcelas Turísticas, Residenciales, Recreativas”, que está en este momento en el trámite legislativo.

ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Inciso 09 Consecutivo interno SEC-CON-2023#3026.

Reg. Juan José Núñez Chaverri: Seguidamente el consecutivo SEC-CON-2023#3026,. Nota señor Alexis Molina Rojas en donde externa su preocupación debido a que en ciertos sitios de Bagaces se obstruye el paso de transeúntes por las aceras, en algunos casos con materiales de construcción, con plantas, con sillas, se debería de hacer un recorrido como parte de las labores de la Municipalidad para verificar su inconformidad.

Señor Presidente: OK, bueno, esto es lo que está indicando es que se haga un recorrido para poder localizar esos puntos donde se obstruye el paso de la gente por las aceras y que los obliga a tirarse a la calzada. **Somete a votación:**

Solicitarle a la Municipalidad que atienda esta solicitud, lo recibimos y lo dispensamos con esos términos. Nada más se remite a la Administración. **(ACUERDO N°11-14-2023).**

ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Solicitarle a la Secretaría del Concejo que gestione ante las autoridades superiores del INA, que programe **una audiencia** con ellos, para solicitarles un **Centro Regional de Capacitación Permanente** en el cantón de Bagaces por parte del INA, ese sería el proyecto macro y a largo plazo; pero de forma inmediata, solicitarles que se fortalezca el centro de Capacitación Cantonal que tenemos en la Soga, para que se puedan ampliar la oferta de cursos, y se pueda digámoslo así, dotar de más recursos a este Centro Cantonal de Capacitación, para poder satisfacer la demanda que tenemos en este momento en toda la Juventud de Bagaces y los distritos aledaños.

ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Asunto Vario: Javier Chaverri Tema: Patente temporal de licor para la Asada de Llanos del Cortés

Síndico Javier Chaverri: Sobre una nota que nos llegó al Consejo de Distrito de Bagaces, de parte de la Asada de Llanos del Cortés, la cual dice:

“Señores Consejo de Distrito. Estimados señores: Quien se suscribe Lorena Alvarado Bolívar, portadora de la cédula de identidad 5-218 813, en calidad de Presidenta de la Asociación Administradora de Acueductos Sanitarios de Llanos del Cortés, con cédula jurídica (monto de números), Bagaces, Guanacaste, me apersono para solicitar una patente para la venta de licor, para los días veintiocho, veintinueve, y treinta de abril del presente año, en el cual el evento sería en las instalaciones de la Sada Llanos del Cortés. Además solicitar una patente extra, para el domingo 30 de abril del año presente, en el lugar de recepción de la cabalgata, que será en la finca Proyecto Portafolio Siglo veintiuno. Quedando atento Lorena Alvarado Bolívar”

Y aquí está la respuesta del Consejo Distrito donde da la recomendación:

“Para dar la recomendación en base a la solicitud de patente temporal de licores para actividad cabalgata 2023, donde se expenderá el licor, en la ubicación del lugar Finca proyecto portafolio veintiuno, a solicitud de la señora de Administradora del Acueducto de Alcantarillado y Sanitario ASADA de Llanos del Cortés, los días 28, 29 y 30 de abril del dos mil veintitrés, recomendando lo que indica la ley de regulación y comercialización de bebidas con contenido alcohólico debidamente especificado en el

artículo N°07 de esta ley. Sin más, Javier Chaverri y Jean Carlos Lamas Ruíz. Es como para que den las patentes, ya las fechas están dadas, ya ellos fueron a hablar abajo”

Señor Presidente: Estaríamos aprobando esta solicitud de patentes temporales, según lo está solicitando la Asada de Llanos de Cortés y en los términos que lo leyó el compañero Javier Chaverri.

ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Que se haga extensivo a cada una de las compañeras funcionarias de la municipalidad, y se les envíe una calurosa felicitación y reconocimiento, por la labor y por el esfuerzo de ser, de llevar esa doble responsabilidad o triple, en muchos casos, madre, mujer y trabajadora, nuestro respeto para todas las funcionarias municipales.

ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.